

Acta de Proclamación definitiva de candidaturas a Presidente y Comisión Delegada

Se procede por la Junta Electoral, a la proclamación DEFINITIVA de los candidatos presentados a Presidente y Comisión Delegada conforme al artículo 32 del reglamento electoral :

PRESIDENTE:

No se ha presentado ninguna candidatura por lo que en cuanto termine el presente proceso electoral se dará cuenta a la Junta Directiva en funciones y su Presidente en funciones, así como al registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid a los efectos oportunos.

2º Se verifica por esta Junta Electoral que dentro del plazo otorgado y que consta en la Convocatoria electoral, y se comprueba que no se ha presentado ninguna reclamación contra la Proclamación Provisional de las candidaturas que a continuación se relacionan por Estamentos, y que quedan proclamadas como definitivas, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Electoral, y se declaran como electos las candidaturas anteriormente relacionadas por su correspondiente Estamento, al darse el supuesto del apartado 5, artículo 35 del Reglamento Electoral, siendo el número de candidatos a elegir por Estamentos igual o inferior al número de candidaturas presentada:

COMISION DELEGADA:

ESTAMENTO DE CLUBES:

Tras la renuncia del Club Linces De Madrid sobre la candidatura presentada queda Proclamado el Club Escuela Municipal de Béisbol y Sófbol de Madrid

ESTAMENTO ANOTADORES Y ÁRBITROS

D. Jesús Pérez Perdomo

ESTAMENTO DEPORTISTAS:

D. Armando Dadriac Fernández Castaño

ESTAMENTO DELEGADOS

Doña Martha Moya Laos

ESTAMENTO TÉCNICOS/ ENTRENADORES

D. Edel Heredia Riverón

Acuerdos que se adoptan por unanimidad.

Se da traslado al Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid y a la Junta Directiva en funciones a los efectos oportunos teniendo en cuenta la no presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación.

Contra el mismo cabe reclamación o recurso en el plazo establecido en el Calendario Electoral hasta el 2 de marzo de 2024.



FEDERACIÓN
MADRILEÑA
DE BÉISBOL
Y SÓFBOL

Madrid a 29 de febrero de 2024.

LA PRESIDENTA

Doña Isabel González Babiano

EL SECRETARIO

D. Ángel Marín Guillén

EL VOCAL

Doña Ana Santa María González